

# POSGRADOS

# UdeG

REINVENTA  
*tus* CONOCIMIENTOS



# CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



## Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje

Sede: Centro Universitario del Sur.

**Modalidad:** Escolarizada y Mixta.

**Orientación:** Profesionalizante.

**REGISTRO EN EL SNP DEL CONAHCYT: Si\*.**

\*Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONAHCYT.

**Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento.**

- Gestión del conocimiento y tecnologías de la información.
- Educación y docencia.
- Innovación y calidad educativa.

**Objetivo general.** Es desarrollar competencias para la aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que permitan intervenir en procesos de aprendizaje para entornos virtuales y presenciales, atendiendo a los distintos ámbitos del desempeño profesional.

**Objetivos específicos:**

- Desarrollar competencias profesionales que permitan diagnosticar e intervenir en los procesos de aprendizaje en entornos presenciales y virtuales, dentro de los ámbitos de la educación formal y capacitación empresarial.
- Propicia la formación en ambientes de aprendizaje innovadores.
- Desarrollar habilidades de razonamiento, planeación y resolución de problemas educativos bajo modalidades presenciales enriquecidas, mixtas, totalmente a distancia y en línea.
- Desarrollar capacidades para el trabajo colaborativo y en red.
- Desarrollar habilidades para la labor tutorial y formativa de los adolescentes que atiende la educación media superior.

**Perfil de ingreso.**

- Intereses. Académicos, con interés por las técnicas pedagógicas de vanguardia en el diseño sistemático, la investigación y el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
- Aptitudes. Capacidad creativa e innovadora, de razonamiento verbal y dominio del lenguaje, capacidad de observación, comprensión e imaginación constructiva y adaptabilidad.
- Actitudes. Actitud de servicio, iniciativa, ser participativo y crítico, gusto por las relaciones interpersonales, por la lectura y por la superación de retos intelectuales.



**Perfil de egreso.** Versa sobre tres ejes profesionalizantes, que son: Diseño, Docencia y Gestión.

## Diseño.

Incluye como competencia básica la intervención de los procesos de educativos, a través del diseño de recursos de información y comunicación, competencias específicas:

Competencias relacionadas con diseño instruccional:

- Hacer diseño educativo de programas, cursos y/o asignatura.
- Diseñar entornos y comunidades educativas, incluyendo herramientas y materiales.
- Realizar recursos educativos.
- Diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje basados en TIC.
- Evaluar la tecnología más apropiada para cada aplicación.
- Analizar e implementar plataformas y entornos tecnológicos-educativos.
- Seleccionar medios tecnológicos con funciones educativas.

Competencias relacionadas con el proceso de aprendizaje:

- Analizar el contexto educativo para determinar las herramientas tecnológicas más apropiadas para su intervención.
- Innovar en el uso y aplicación de herramientas.
- Adaptar instrumentos apropiadamente para la comunicación e interacción con los contenidos.

## Docencia.

Incluye como competencia básica el ejercicio de la docencia mediada en el uso de las TIC. Se enlistan las competencias específicas en dos áreas:

Como docente:

- Planificar los procesos educativos de manera innovadora.
- Facilitar los procesos formativos en ambientes presenciales enriquecidos, mixtos o virtuales.
- Facilitar contenidos a través del uso de materiales didácticos innovadores.
- Plantear y diseñar procesos de formación docente.
- Evaluar los procesos de aprendizaje en la educación.
- Desarrollar la cultura de aprobación digital.

Competencias didácticas:

- Emplear los enfoques de enseñanza que tienen como eje el aprendizaje y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilizar los diversos medios y formas de evaluación del proceso educativo.
- Desarrollar habilidades para la elaboración y puesta en práctica de estrategias de aprendizaje que reconocen las diferencias individuales, la colaboración y la interacción.



## Gestión.

Incluye como competencia básica la dirección y gestión de la educación y la capacitación apoyada en las TIC. Se enlistan las competencias específicas en dos áreas.

### Competencias directivas:

- Dirigir y tomar decisiones políticas en el ámbito.
- Plantear estrategias institucionales en el ámbito a través de habilidades de planeación, implementación y evaluación.
- Orientar sus decisiones con apego a la normatividad educativa y las principales políticas públicas en la materia.
- Diseñar e integrar sistemas organizativos en el ámbito.
- Gestionar el cambio de las instituciones, particularmente en las que transitan de ambientes presenciales a entornos virtuales de aprendizaje.

### Competencias de gestión:

- Gestionar proyectos y programas que reúnan los requisitos normativos e institucionales, con miras a la certificación.
- Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar los programas y proyectos del área.

## Requisitos de ingreso.

- Contar con título de licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación del servicio social de licenciatura.
- Promedio mínimo de 80 (o su equivalente) avalado con el certificado de licenciatura.
- Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) de preferencia en el idioma inglés o su equivalente; se tomarán en equivalencia evaluaciones como: TOEFL, TOIEC, IELTS u otras.
- Aprobar el curso propedéutico.
- Dos cartas de recomendación.
- Currículum vitae.
- Carta de exposición de motivos.
- Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo.
- Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección y realizar los trámites administrativos que señale la normatividad vigente.
- Realizar el EXANI III.
- Presentar un protocolo de trabajo recepcional.
- Participar en una entrevista con la Junta Académica del Posgrado.
- Los adicionales que la Junta Académica considere pertinentes.

## Requisitos de egreso.

- Haber concluido el programa de maestría correspondiente.
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar el trabajo recepcional.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.



Plan de estudios.

**Área de formación básica común obligatoria.**

- Tendencias educativas en el uso de las TIC.
- Diseño instruccional.
- Teorías para el Aprendizaje.
- Investigación y desarrollo I.
- Investigación y desarrollo II.

**Área de formación básica particular obligatoria.**

- Diseño web dinámico.
- Narrativas transmedia.
- Manejo y arquitectura del diseño.
- Práctica profesional.

**Área de formación especializante selectiva.**

- Desarrollo de procesos de ambientes de aprendizaje.
- Diseño de entornos de aprendizaje.
- Desarrollo de recursos digitales.
- Gestión de ambientes virtuales de aprendizaje.
- Evaluación educativa.
- Modelos pedagógicos.
- Programación web.
- Análisis de políticas educativas contemporáneas.
- Operación de proyectos I.
- Operación de proyectos II.
- Evaluación de proyectos.
- Innovación educativa.
- Diseño instruccional aplicado.

**Área de formación especializante obligatoria.**

- Movilidad internacional.
- Proyecto de titulación.

**Duración del programa:** 4 (cuatro) ciclos escolares. Los ciclos escolares serán contados a partir del momento de su inscripción.

**Costos y apertura:** Consultar en la Coordinación del programa.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Informes.

**Dirección:** Av. Enrique Arreola Silva No 883, Colonia Centro, CP. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco, México.

**Teléfono:** 341 575 22 22, extensiones: 45913 y 46158.

**Correo electrónico:**

[mta.cusur@cusur.udg.mx](mailto:mta.cusur@cusur.udg.mx)

**Página web:**

<http://mta.cusur.udg.mx/inicio/>

- **Nota:** Los alumnos que sean admitidos a un programa registrado en el SNP tienen la opción de solicitar una beca de manutención del CONAHCYT, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, lineamientos y requisitos que el consejo determina en sus convocatorias. Ser admitido al programa no garantiza la obtención de la beca.